

9394

Quito, 27 de Mayo del 2015

Señor
MILTON YGOR MUÑOZ TINOCO
Presente.-

Estimado Señor:

Certifico y comunico a usted que de acuerdo a lo estipulado en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía RESTAURANTE RISTOCARMINE S.A., celebrada el día 27 de Mayo del 2015 y de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la compañía y en el Art.139 de la Ley de Compañías, se le nombró a usted PRESIDENTE de la compañía, por el período de cinco años y subrogará al Gerente General en caso de ausencia o impedimento legal.

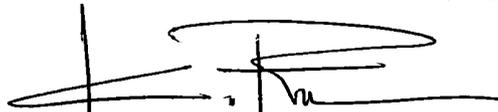
En el ejercicio de su cargo, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial, y extra judicial de la compañía RESTAURANTE RISTOCARMINE S.A., de manera individual o conjunta con el GERENTE GENERAL, de conformidad con el artículo Decimo noveno, en concordancia con el artículo Vigésimo primero literal A) del estatuto social.

La Compañía RESTAURANTE RISTOCARMINE S.A., se constituyo mediante escritura pública ante el Notario Trigésimo Séptimo del Canto Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, el 12 de abril del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 7 de mayo del 2010.



SR. BILL LETIERY
GERENTE GENERAL-REPRESENTANTE LEGAL

RAZÓN.- Acepto el nombramiento de PRESIDENTE, Quito, 27 de Mayo del 2015.



SR. MILTON YGOR MUÑOZ TINOCO
PRESIDENTE
C.C. 010122226-3

TRÁMITE NÚMERO: 39961



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	27742
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9391
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

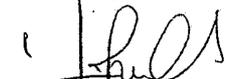
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RESTAURANTE RISTOCARMINE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MUÑOZ TINOCO MILTON YGOR
IDENTIFICACIÓN	0101222263
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	CINCO AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1388 DEL:07/05/2010.- NOT. TRIGESIMO SEPTIMO DEL:12/04/2010 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Registro de Datos Públicos
Cantón Quito